



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

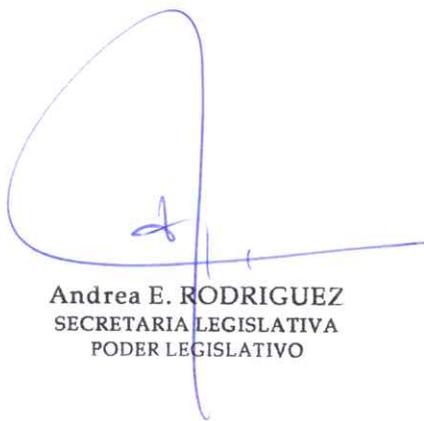
RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial al Movimiento Internacional “Invasión del Amor de Dios”, en reconocimiento a su contribución espiritual, social y comunitaria y su impacto positivo en la promoción de valores de fe, amor y esperanza, promovido por la iglesia “Hay vida en Jesús”.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

RESOLUCIÓN N° 265 /24.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo